

Las barras en el fútbol chileno: fenómeno social o violencia implícita

Dr. Miguel Cornejo A¹

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo hacer un análisis del fútbol desde una mirada sociológica considerando que hoy en día es una disciplina deportiva que representa al movimiento social en toda su magnitud, representado como el deporte del pueblo o de las grandes masas sociales refleja la identidad cultural de los pueblos. El fútbol ya no es considerado solo un juego de dos rivales enfrentados por el simple placer del juego, sino que representa un enjuego de estrategias que involucran a otros actores. Uno de estos actores son sus hinchas, o espectadores activos que siguen a sus ídolos, vibran con la victoria y sufren con la derrota. Estos actores pueden utilizar estas manifestaciones para hacer sentir y demostrar sus sentimientos y problemas que generalmente son asociados a situaciones de tipo social. La violencia en los estadios no solo es parte del propio juego, sino que además se refleja en el espectador activo como son los hinchas que vibran frente a la derrota o la victoria. En los últimos años el fútbol chileno a estado inmerso en situaciones de violencia especialmente producto del enfrentamiento entre hinchas o barristas de algunos equipos, para esto surge la necesidad de crear un sistema de control denominado “Estadio Seguro” que pretende controlar los actos de violencia en los recintos deportivos. Esta ley al momento no ha podido controlar la violencia que los barristas desarrollan antes, durante y después del espectáculo deportivo. Se podría decir que es un fracaso o letra muerta al ver que todavía no se logra llegar a un espectáculo que permita el regreso de la familia al deporte.

Palabras claves: fútbol, barras bravas, espectadores, ley violencia de los estadios, sociología.

¹ **Coordinador Grupo de Estudios Olímpicos y Sociales del Deporte GEOSDE. Presidente Asociación Latinoamericana de Estudios Socio Culturales del Deporte. Departamento de Educación Física, Facultad de Educación Universidad de Concepción. Email: mcornejo@udec.cl**

Abstract: This article aims to analyze the football from a sociological perspective considering, that nowadays is a sporty discipline, which represents the social movement in all its magnitude, represented as the sport of the people or great social masses and reflects the identity of the people. Football is no longer considered just a game of two rivals faced by the simple pleasure of the game, but represents a stake of strategies that involve other actors. One of these actors, are their fans or active spectators who follow their idols, vibrate with the victory and suffer because of the defeat. These actors can use these demonstrations to feel and show their feelings and problems that are usually associated with social situations. The violence in stadiums is not just part of the game itself, but also is reflected in the active viewer as are the fans vibrating because of the defeat or victory. In recent years, chilean soccer has been involved in violent situations, especially at the conflict between fans or hooligans of some teams, due to, there is a need to create a control system called “Safe Stadium” which seeking to control the violence in sports venues. By the moment this law has been unable to control the violence that hooligans do before, during and after the sport event. It could be said that is a failure or a dead letter to see that is not achieved a show that allows the return of the family to the sport yet.

Keywords: football hooligans, spectators, stadium violence law, sociology.

Introducción

El Fútbol es un deporte que rompe todos los esquemas sociales, culturales, religiosos y étnicos, que tiene una cobertura total en el planeta. Siendo una forma de expresión e identidad por un equipo, manifestándose en las personas que van a alentarlos a los partidos; además va más allá de ser un deporte que debe mirarse como un fenómeno que guarda relación con todos los estamentos que existen en una sociedad, entre ellas, la familia, la escuela, la iglesia, y con sus características propias: la cultura, la historia, la economía, la política y la organización social.

El fútbol existe porque hubo unas condiciones objetivas que hicieron posible su nacimiento, el balompié tiene una historia propia. Este deporte tiene vigencia porque se dan las condiciones necesarias para su existencia. Un estadio, unos jugadores, directivos, un público, una infraestructura que se mantiene viva.

El fútbol comenzó siendo un deporte espectáculo, en el cual la congregación de las personas era para tener un rato de esparcimiento con amigos y familiares. Aunque la rivalidad entre los equipos siempre ha existido, ésta no se presentaba en las tribunas siendo los hinchas quienes se encargaban de exigir un espectáculo en el cual el juego limpio y la fiesta fueran la esencia de cualquier encuentro.

Fue hasta los años sesenta que en Europa, más específicamente en Alemania e Inglaterra, se empezó a dar la violencia entre hinchas, productos de rivalidades nacionalistas, problemas sociales internos de cada país (falta de trabajo) se hacían manifiestas cada vez en los partidos especialmente internacionales.

Ya en los ochenta nacieron los "hooligans" en Gran Bretaña y las "Barras Bravas" en el sur del continente americano, aunque al principio eran aislados los enfrentamientos y entre pocas personas, los grupos fueron creciendo, convirtiéndose cada vez en más radicales y más violentos.

Debemos tener en cuenta que la violencia europea en el fútbol, ha sido en muchos casos de enfrentamientos entre las barras de cada país. En el continente americano, no se han presentado casos de este tipo, los problemas han sido internos, entre barras de clubes nacionales. Algunos antecedentes aislados se refieren a los enfrentamientos entre la barra chilena y la policía argentina en partidos en que equipos chilenos especialmente Colo Colo ha debido jugar en Argentina.

En América, Argentina es considerado como uno de los precursores de las barras bravas, aquellas que con cánticos y banderas, no paran de animar a sus equipos durante noventa minutos, sin embargo, la pasión desenfrenada ha llevado a los hinchas a participar más allá de la simple observación, desembocándose después de cada encuentro con aquellos que piensan que son sus enemigos "a muerte", por el sólo hecho de llevar una camisa diferente. En nuestro país el problema va en aumento y las barras se han convertido en el desahogo para muchos jóvenes apasionados por el fútbol, esta violencia ha provocado que las autoridades hayan tenido que crear la ley de Violencia en los Estadios e implementar el Plan Estadio Seguro que busca controlar la violencia en el estadio y devolver el sentido familiar y lúdico al espectáculo deportivo como lo es el fútbol.

Elementos de analisis teóricos

Un aspecto para el desarrollo del fútbol moderno ha sido un refuerzo de la regulación de la violencia y la agresión, unido esto a una disminución a largo plazo de la predisposición de la gente en obtener placer al ver violencia y/o participar de esta. Elías se refiere a una disminución del "*Angriffslust*" (literalmente una contención de la pasión por atacar).

Psicológicamente esto supone dos cosas, en un primer lugar un “umbral de repugnancia” por las matanzas sangrientas y las manifestaciones de violencia física y también por retirarse de la presencia de tales manifestaciones, de lo que era en la Edad Media. En segundo lugar implica la interiorización, como parte del súper ego, de una prohibición estricta de la violencia, siendo así los sentimientos de culpa más vulnerables a manifestarse en donde dicha prohibición sea violada.

¿Cómo puede explicarse este proceso civilizador?. En términos populares “violencia” y “civilización” son tomados como contrarios, sin embargo la teoría del proceso civilizador en occidente ocurrió de forma no intencionada, conjuntamente con las luchas violentas entre reyes y feudales dando lugar a que los estados europeos impusieran un gobierno en donde el derecho al uso de la fuerza y el de imponer impuesto era natural y correcto. En otras palabras violencia y civilización no serían antagónicas entre ellas sino caracterizadas por formas específicas e interdependientes. Concretamente civilización corresponde al ejercicio relativo al control monopolista sobre los medios de violencia facilitando la planificación interna y un crecimiento económico.

Dicho brevemente el proceso civilizador es básicamente una función de la formación del estado y del incremento de la riqueza, y se puede decir que en Europa este proceso ha estado dirigido por los grupos sociales superiores y que estos estándares han tendido a extenderse a los estratos sociales más bajos.

Los estudios, publicado por Dunning, Murphey y Williams (1988) titulado “La violencia de los espectadores en los partidos de fútbol: Hacia una explicación histórica y sociológica”. En la introducción de este trabajo se señala lo habitual de los incidentes violentos en el fútbol especialmente en Inglaterra. Se indica que los aficionados violentos son unos pocos y que el resto se ven arrastrados a la violencia. Con el fin de caracterizar a estos individuos transcribimos una entrevista con un detenido tras el partido Cardiff City y Manchester United de 1974:

Yo voy a los partidos por una sola razón: el aggro (este término deriva de aggravation, cuyo significado es conducta agresiva) Es una obsesión, no puedo dejarlo. Disfruto tanto cuando estoy en ello que casi me meo de gusto en los pantalones... buscándolo, recorro todo el país... Todos los días, por la noche, damos vueltas por la ciudad buscando camorra. Antes de los partidos vamos como si nada, con pinta respetable... luego, cuando vemos a alguien con aspecto de enemigo, le preguntamos la hora; si responde con acento extranjero, le damos una paliza; y si lleva dinero encima, se lo quitamos además.

A continuación se señalan las múltiples posibilidades de violencia de los grupos de hooligans, grupos como el "*Inter City*" de West Harm, el "*Service Crew*" de Leeds y los equivalentes en clubes como el Newcastle United y el Chelsea, apoyan a organizaciones racistas y de corte ultraderechista como el *British Movement* y el *National Front*. La forma de desplazarse a los encuentros y el atuendo, que contrariamente a lo que se pueda pensar, tratan de no utilizar los distintivos de club de tal forma que se impida dar a conocer quienes son. Tampoco siguen la moda de la cabeza rapada tan popular en la década de los sesenta y setenta, los jóvenes implicados en los incidentes violentos tienden a considerar estos como parte integral de asistir a un partido de fútbol.

El trabajo de Taylor I (1982) afirma que los hinchas pertenecientes a la clase obrera consideran en cierta manera que los clubes de fútbol son una democracia participativa. Consideran a los *hooligans* actuales como un movimiento que intenta restablecer el control y salvaguardar los intereses de su clase. Este análisis tiene aspectos comunes al considerar al fenómeno del *hooliganismo* como la conjunción de la profesionalización y espectacularización del juego. Los jóvenes, que sufren un quebrantamiento de los lazos familiares desuniéndolos de los ancianos, reaccionan contra esto cuando asisten sin control a ver los encuentros de fútbol. Citan también el trabajo de Stuart Hall que examina el papel de la prensa en la generación del "pánico moral" en torno a la violencia de los aficionados al fútbol. Este autor afirma que existe una correlación entre la preocupación por este tema y el deterioro de la economía británica.

Dunning (2003) y colaboradores describen la sociogénesis de la masculinidad agresiva, en este epígrafe afirman la importancia de la socialización de los niños en la calle, ya que tienden a interactuar entre ellos con agresividad. Están familiarizados a la agresividad. Posteriormente son a estas personas de la clase obrera baja a la que se le niega invariablemente status, significado y gratificación.

Dunning, Murphey, Williams (1988), afirman que la violencia de los espectadores en el fútbol no es nueva. Muestran diversas noticias sobre el tema aparecidas en la prensa y señalan como a pesar de existir diversos períodos en los que la violencia ha remitido, no ha desaparecido. Señalan asimismo que el problema se ha agravado con la profesionalización.

Criticaron también el papel desempeñado por los medios de comunicación. En un principio, y citan el caso inglés- elogiando la buena conducta de la masa y criticando los incidentes de los extranjeros. En esos momentos se llegó a comentar que ese tipo de incidentes nunca ocurriría allí. Después, a partir de la década de los cincuenta, se fueron recogiendo todos los incidentes violentos y se magnificaron. Les acusa de haber magnificado las noticias para vender más periódicos.

Se establecen configuraciones sociales móviles, tanto internas como externas a un determinado grupo, esto siempre es un flujo y proceso vivencial, las transformaciones ocurridas, algunas rápidas y efímeras, otras de largo curso, definen un balance de poder entre personas y grupos, siendo la consecuencia de inesperadas posibilidades de interacción sociales, estando un poder siempre situado como un elemento fundamental de cualquier configuración. Desde luego no podemos pensar en el poder marxista de control de las propuestas del estado y de las relaciones de producción, mas como si fuera algo que recorre todas las relaciones humanas de forma multidimensional, este poder o no poder se piensa en una sociedad fragmentada, no existiendo generalizaciones universales.

Teniendo en cuenta el largo y diferenciado proceso de constitución e instauración de formas de poder, además otras formas de organización de poder institucional también se verifican integrando como figuraciones no planeadas vividas cotidianamente. En esta dirección encontramos los elementos básicos de un proceso de larga duración con acciones no intencionales de grupos como de individuos, este proceso se denomina “Proceso de Civilización”, este es necesariamente no planeado e imprevisible en especial que las alteraciones a largo plazo que han ocurrido son figuraciones humanas.

El punto central al que la propia teoría de civilización y la existencia de este proceso ciego (no planeado), y empíricamente evidente, se trata del proceso de conternalización y /o por la mentalización de los guerreros medievales, y en términos prácticos la violencia implicada a los guerreros no cotidianos, da lugar al debate o enfrentamiento de las actitudes de los cortesanos. El control de la violencia y de los conflictos pasa a ser encaminados de formas distintas en relación al uso inmediato y explícito de la fuerza / violencia.

En resumen la teoría de Elías, se torna mas clara a medida que observamos como son sistematizados los controles, a través de las situaciones se torna posible descifrar el estado de desenvolvimiento de la sociedad. Este estado puede ser determinado, o sea:

1. Centralización política, administrativa y un control de la paz interna (surgimiento de estados).
2. Un proceso de democratización, debido a un aumento de las caídas interdependencistas, especialmente para un nivelamiento y democratización funcional de ejercicio de poder.
3. Refinamiento de las conductas y creciente autocontrol de las relaciones sociales y personales, en este sentido hay un evidente aumento de la conciencia, la regulación del comportamiento.

Se afirma que algunos deportes (el rugby, el boxeo y el fútbol) son espacios para la expansión ritualizada y socialmente aceptada de la violencia física. Esto viene a apoyar "el proceso civilizador" de Elías ya que en general se ha producido a largo plazo un equilibrio entre la violencia afectiva y la violencia racional.

Una de las propuestas más instintivas es la de Marsh (1978), quien cree descubrir una función ritual, que denomina *aggro* (*este término deriva de aggravation, cuyo significado es conducta agresiva*), en las agresiones intergrupales que se producen en el deporte, especialmente en el fútbol.

La violencia y la transformación de los lazos sociales

Elías considera esencial las cadenas de interdependencia en el proceso civilizador, en el cual se produce un cambio del esquema de las relaciones sociales, donde los lazos segmentarios han sido sustituidos poco a poco por los lazos funcionales. La sociedad marcada fuertemente por el predominio de lazos segmentarios es una sociedad en la cual prevalece la violencia física en las relaciones sociales de las personas, con un autocontrol muy reducido. Esto ha sido reemplazado a largo plazo por los lazos funcionales, en donde la sociedad presenta un refinamiento de sus conductas con un mayor autocontrol de sus emociones.

En estos términos, el fútbol se habría convertido en el principal escenario donde tales normas cobran expresión *debido* "en parte a que las normas de masculinidad son

consustanciales a él. Es decir, también el fútbol es básicamente una lucha fingida en la que la reputación de virilidad se refuerza o se pierde (...) En la medida en que algunos aficionados proceden de comunidades caracterizadas por variantes de solidaridad segmentaria, la afición violenta y desmesurada al fútbol en forma de lucha entre bandas rivales es un resultado altamente probable"

El fenómeno de las hinchadas radicales en el fútbol sólo puede entenderse interpretando dicho fenómeno como un entramado de intereses interdependientes por parte de distintos grupos sociales en el marco de un proceso civilizador general con un mayor grado de sensibilidad ante las manifestaciones de violencia física, pero potenciador de una enorme conflictividad y agresividad social latente. Hay cuatro elementos esenciales implicados en este fenómeno: *los hinchas radicales, los clubes deportivos, los medios de comunicación y los poderes públicos.*

Los grupos de hinchas son cada vez más heterogéneos, fragmentados y tienen menos cohesión interna. El perfil sociológico del hincha radical sería el de un varón, de unos veinte años que asiste a los partidos en pandilla, lo que hace que el fenómeno de la hinchada radical en el fútbol sea una nueva versión del gamberrismo y pandillismo en torno a un espectáculo que les garantiza enorme repercusión social y una dosis semanal de emociones y riesgos controlados.

En la composición de una barra participan personas criminales, viciosas, estudiantes, trabajadores de las más diversas profesiones. Existe una pluralidad de agentes que asumen diversos papeles en juegos de relaciones sociales.

En raciocinio, tres cuestiones son de la lógica temática:

- 1.- Quienes son esos barristas
- 2.- Cuales son sus identificaciones e identidades
- 3.- Que relaciones existen entre barristas y sus identificaciones e identidades con el aumento de la violencia en el fútbol

Jovenes, espacios y acontecimientos

Tanto el clima social como el económico, político y cultural que viven los jóvenes, debieran ser tenidos en cuenta en la interpretación de la violencia ligada al fútbol.

Sean cuales fueren los problemas personales que los diferencian según sea su ubicación en la estructura social, es posible que puedan compartir todos un sentimiento de opresión, de inseguridad, una existencia opaca que no ofrece expectativas claras, definidas. El resultado es un resentimiento contra alguien o contra algo que perciben de manera difusa o, a veces, que dicen identificar con mucha lucidez. Formas de expresión de la violencia diferente, sobre los cuales informan a veces los medios de comunicación de masas, con referencia a sucesos acaecidos en distintos escenarios y tipos de sujetos. Como por ejemplo, durante los conciertos de rock u otros eventos, en donde se han producido hechos de violencia y, también, en las calles o en espacios urbanos determinados del barrio alto, medio o bajo. Hace tiempo que el fenómeno de la violencia no es fácilmente adjudicable a jóvenes, adolescentes o niños de un solo estrato social.

Es el estadio el espacio conquistado por algunos jóvenes que se sienten marginados, en una búsqueda por constituirse en pueblo aparte, ya que estiman que no se los deja estar dentro de la sociedad en plenitud, son simplemente los estadios, en donde se juegan los partidos de fútbol profesional. Estos han sido demarcados por los barristas como si fuesen verdaderas catedrales del medioevo, en donde el derecho de asilo se encontraría vigente. Por otra parte, los efectos de una segmentación de la sociedad que establece islas en donde se desarrollan y afirman las diferencias biosociales, entre otras, son aprovechados por los jóvenes para definirse y cristalizar sus diferencias. Como se decía anteriormente, éstos pueden, y así sucede, exceder mucho más allá de los espacios de los estadios donde se asilan los barristas, y también pueden no ser aficionados en absoluto al deporte.

¿Cómo lo expresan los propios actores?. De esta manera: “En el estadio buscamos nuestro propio espacio. En los conciertos de rock hay una música...pero aquí en el estadio cantamos nosotros, en el estadio hay pasiones, emociones que en otra parte no se encuentran. Se siente muy fuerte que hay una entrega total, es la edad en la buscan jugársela por algo, como joven. Y el partido, la barra, les abre un camino visible para eso. Todos se sienten bien porque tienen un lugar en el que se les deja hacer lo que quieran”.

Lo que sucede durante los 90 minutos que dura el partido no tiene relación con la violencia, sino con el ritual de carácter "*religioso*" que ellos ejecutan para producir el gol.

Piensen que la energía que producen con sus saltos, gritos y canciones es la que genera las condiciones que llevan al gol y al triunfo. Es un acto de sacrificio que tiene su máxima expresión en la celebración del gol obtenido.

La pregunta es cómo adoptar una actitud coherente frente a las barras bravas y la violencia con la que se las relaciona.

No es positivo que los clubes disfruten y gocen de los beneficios del aliento que dan las barras a sus equipos, pero cuando hay violencia den vuelta la espalda a la barra. Eso no es ético. Los clubes tienen que asumir a las barras, no sólo gozar del esfuerzo que hacen, sino hacerse cargo de ellas y del fenómeno total que traen consigo; incorporarlas en un espacio dentro de la institución y así orientarlas a que adquieran alguna responsabilidad institucional sobre sus actitudes, sin perder la espontaneidad, creatividad y riqueza emocional que son su razón de ser.

Los clubes deben distinguir entre los líderes positivos y negativos. Los positivos son aquellos que dan bienestar al grupo, le entregan seguridad y cohesión afectiva. Los negativos, en cambio, no lo hacen, y para mantenerse tienen que utilizar la fuerza y adoptar agentes para ejercer la fuerza. El ejercicio de la coacción convierte el grupo en otra cosa. Surgen, entonces, los problemas.

En general, la gente de las barras son muchachos de estrato bajo, de medio ambientes carenciales, opacos. Los jóvenes necesitan espacios donde desarrollarse, que les otorguen afectividad, reconocimiento y espíritu de cuerpo. A veces lo encuentran en las pandillas, pero también están las barras, las tribus urbanas. Ellos han convertido los estadios en un espacio propio y que los convierte en protagonistas, en héroes que salen en los medios de comunicación.

La mayoría familias de hoy no cumple la función de crear un ciudadano capaz de insertarse casi sin problemas en la sociedad, depreciándose los marcos valóricos, y cuyo producto social no es apto para hacerse cargo de sí mismo ni menos del mundo que vive.

La generalidad de las escuelas, así como las familias, han ido relegando el rol que les cabe dentro de la sociedad. Cabe que todos reflexionemos lo que hemos hecho como sociedad, como familia y qué pasa realmente con la pérdida de los roles familiares. Las barras son sólo la punta del iceberg de un fenómeno mucho mayor. Tenemos la

responsabilidad de generar los mecanismos que hagan las relaciones humanas más solidarias, más flexibles y que suplan aquellas falencias.

En suma, la violencia se produce a veces involucrando a las barras, pero no hay que ligar, como algo íntimamente relacionado, "si hay barras, hay violencia". El joven «barrista», en general, vive un medio ambiente carencial, no solamente desde el punto de vista social, económico y cultural, sino también físico: de infraestructura y de diseño urbanístico. Entornos urbanos áridos, feos, aburridos, en donde la "opacidad" y la ausencia de acontecimientos significativos es lo predominante. Esto los lleva a vivir los encuentros sociales en la población como preparativos del «gran momento» que se vivirá en tal o cual partido. Hay una preparación mediante las conversaciones que identifican y anticipan los momentos de mayor emoción que podrán vivir en el estadio. Hasta el mismo día, antes de partir hacia el estadio, se ha estado en una preparación de los ánimos para un mundo creado por ellos fuera de la población. ¿Cómo se podría extender hacia esos medio ambientes la magia y el encantamiento que dicen lograr en los estadios? Debiera ser motivo de preocupación del Estado el que los jóvenes sientan y expresen que sólo pueden vivir ahí, en el estadio, lo que consideran como lo más fundamental para sus vidas.

La problemática se presenta en la disyuntiva de elegir un determinado tema para la realización de nuestro seminario de título hemos acordado en introducirnos en el tema de las barras criollas, investigar sobre ellas y compararlas con otras representativas de nuestro país y del mundo.

Esto nos parece un tema muy interesante ya que los barristas son personas comunes y corrientes como cualquiera de nosotros, pero que tienen una pasión que es el fútbol y apoyan a un equipo de fútbol con todo su entusiasmo y fuerza.

Hoy en día los estadios de fútbol se han visto invadidos con imágenes de violencia y agresión por parte de los espectadores los cuales demuestran unas desenfrenadas ganas por expresarse de no pasar por el anonimato o tal vez simplemente de ser visto por los demás, llegando a tomar la violencia como una forma de no pasar desapercibido en esta sociedad.

Es así como por los medios de comunicación nos informamos de que nuestra sociedad busca ser escuchada, ser tomada en cuenta de alguna u otra forma. Observamos por estos medios que la violencia es una gran aliada de esta búsqueda de expresión; vemos

que en los estadios la barra vibra cuando su equipo domina el balón en la cancha y más enfervorizados los vemos cuando les favorece el marcador, no así la barra del equipo contrario quienes demostrarán de alguna u otra manera que sufren por lo que sucede en la cancha. Esto se manifiesta generalmente con violencia, agresión, etc. hacia el adversario o persona que le impida demostrar sus sentimientos.

Nuestro país y nuestra sociedad también se ven enfrentada a estas situaciones. Las preguntas que nosotros nos hacemos sobre los barristas al ver y sentir el fervor en los estadios son ¿Los barristas solamente desean expresarse? ¿Por qué actúan de esa manera? ¿Qué factores se involucran en este actuar? ¿Existe conciencia de su manera de actuar?, sabiendo que en nuestro país se observa en mayor o menor medida este tipo de conducta nuestra pregunta es si existen las barras bravas y más específicamente en nuestra zona. Lo primero es saber que es y de donde viene el hooliganismo, luego las barras bravas. En Chile para los medios de comunicación las dos barras señaladas como bravas son “Los de Abajo” del club Universidad de Chile y “La Garra Blanca” del club Colo Colo.

Los barristas son personas que sienten un profundo amor y pasión por un equipo con el cual se sienten identificados, por ejemplo un barrista de Colo Colo demuestra su pasión más allá de los encuentros deportivos, como el mismo señala: “colecciono recortes de los diarios cuando salen y los tengo pegados en un cuaderno, así demuestro mi pasión por el equipo” “Es un estilo de vida”. Para ellos sería injustificable el no asistir a los partidos cuando su equipo juega de local y de visita ya que ellos se las ingenian para reunir fondos realizando múltiples beneficios, para acompañar a su equipo a todos los lugares donde juegue de visita, pero a veces el factor tiempo y económico les juega una mala pasada puesto que aunque realicen beneficios para aumentar sus recursos económicos a veces no logran reunir el dinero suficiente para seguir todos a su equipo teniendo que esperar la próxima fecha que jueguen de visita y así apoyar a su equipo por el cual ellos lo dan todo.

La mayoría de estos barristas son adolescentes y adultos jóvenes, existiendo excepcionalmente personas mayores, estas personas llegan a integrar las barras ya sea a través de sus familias, vecinos o amigos, evidentemente ellos sienten una atracción y pasión por este deporte que es el fútbol,

Dentro de estas barras sus integrantes alientan a sus equipos con cantos y gritos, apoyados por el instrumento fundamental que es el “*BOMBO*”, es el que da ritmo y fervor a todas sus tonadas, acompañados por bengalas, bocinas, cañones, etc. Además las banderas y lienzos marcan el territorio que les corresponde en el estadio. En la actualidad todos estos instrumentos han sido prohibidos de acuerdo a la ley 20.620 *Violencia en los Estadios*.

Claramente en este análisis se ve reflejada la teoría de Elías ya que según el señala que en los tiempos modernos en Europa occidental a aumentado la conciencia como regulador del comportamiento, en donde las personas van tomando conciencia de su actuar y se ha producido un refinamiento de los modales y estándares sociales.

Al observar a los barristas nos percatamos que a pesar de que ellos siempre están de pie, cantando, gritando y saltando lo hacen para alentar a su equipo y no con un motivo de enfrentamiento con la barra del equipo rival, en situaciones aisladas según sea por el marcador, algún cobro para ellos injusto o por un partido de importancia que convoque a un número de hinchas y que los pueda llevar a una exaltación de los ánimos, pero nunca llegando a situaciones extremas (lanzamiento de objetos contundentes a la cancha o a los propios adversarios).

Creacion de la ley nº 19327, sobre violencia en los estadios.

Lamentablemente en Chile las cifras de violencia en el fútbol se han ido incrementando en el último tiempo, en este sentido, se creó la ley nº 19.327, sobre “normas para prevención y sanción de hechos de violencia en recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional”, pero pese a la existencia de esta ley los actos de violencia no disminuyen y diariamente estamos expuestos a constantes hechos delictuales, lo que se podría traducir a que la legislación no es suficiente para la complejidad del problema.

Por otra parte, es muy real que nuestra cultura deportiva es básica, en el sentido de tomar conciencia por el respeto hacia los demás y la sana convivencia a través del deporte, pero hay que reconocer que las falencias nacen desde la formación familiar y académica, donde no se ha valorado la importancia del deporte para la vida de las personas.

Según cifras oficiales proporcionadas por el programa “Estadio Seguro”, en la temporada 2013 se detuvieron a 2.127 personas por delitos, faltas y otro tipo de hechos de violencia, cifra relevante y no menor en consideración a que nos estamos refiriendo a eventos deportivos.

Actualmente en Chile es un peligro asistir al estadio junto a la familia, por el desorden público, asaltos, agresiones físicas y verbales de parte de los hinchas principalmente, es por este motivo, que me parece destacable el aporte que realiza el programa “Estadio Seguro”, que tiene como objetivo “que las familias de Chile puedan volver a los estadios, y que tanto su ingreso, permanencia y salida cuenten con las garantías necesarias para ello, pero debemos ir más allá que la creación de un programa.

Se debe trabajar coordinadamente con todos los actores involucrados, se deben revisar las estrategias y educar a las personas. Hoy el camino es difícil, no se observa una solución clara y concreta que garantice asistir a un encuentro de fútbol de manera segura, aún estamos lejos de los estándares de seguridad internacional, pero debemos asumir el desafío y pasar de las estadísticas a los hechos concretos.

Teniendo en consideración que la cantidad de espectadores en partidos disputados en Chile durante el 2013 supera el 1.500.000 personas, en los encuentros disputados en Primera División, Primera B, 2^{da} División, Copa Libertadores, Copa Chile, Eliminatoria y Amistosos, fácilmente podríamos duplicar esa cantidad erradicando la violencia de los recintos deportivos.

Creo que la formación inicial es fundamental, desde el hogar, los establecimientos educacionales y las escuelas deportivas, podríamos comenzar a trabajar en los nuevos cimientos que necesitan las nuevas generaciones en materia deportiva, lógicamente todo debe ser guiado y liderado por adecuadas políticas gubernamentales y profesionales idóneos que asuman el desafío.

Con el objetivo de prevenir y sancionar la violencia en los estadios con motivo de encuentros de fútbol, nace la Ley N° 19327 sobre violencia en los estadios, el año 1994, modificada en septiembre del año 2012 por la ley 20.620. Esta ley buscaba acabar con los actos de violencia que se producían en los estadios de fútbol en Chile, y penalizar aquellos hechos que pudiesen empañar el normal curso del espectáculo deportivo. Esta ley “se creó

con la participación de diversas autoridades, con el apoyo de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), y Carabineros de Chile”, y vino a darle una mayor importancia a la figura de las Intendencias regionales, ejerciendo un rol de fiscalización ante las instituciones deportivas, con el fin de garantizar a los espectadores y jugadores un espectáculo deportivo seguro, tanto dentro, como fuera de los estadios.

Una de las primeras normas que adopta esta Ley, hace referencia a la aparición de los partidos de “Alto Riesgo”, y que en su artículo 2° señala:

Los organizadores de los espectáculo de fútbol profesional que el Intendente califique de alto riesgo para la seguridad pública deberán cumplir, oportunamente, con las exigencias especiales que para estos casos señale Carabineros de Chile. En este sentido, la normativa exige a los organizadores de estos eventos “la ubicación de las barras en sectores separados, claramente determinados, a los cuales sólo podrán ingresar los integrantes de ellas”. Además se indica que el club debe controlar el ingreso y vigilancia de sector que está destinado a la barra oficial. Asimismo, se instruye en el Artículo 11° que “En los espectáculos de fútbol profesional que el Intendente califique de alto riesgo para la seguridad pública, decretará la prohibición de expendio de bebidas alcohólicas en los centros o recintos donde se lleven a efecto y en un perímetro máximo de cinco cuadras, medida que regirá desde tres horas antes del inicio del evento hasta tres horas después de su finalización.

Otro de los artículos importantes de aquella Ley, es el N° 4, donde se buscaba empadronar a los miembros de las barras bravas, con el fin de identificar a los integrantes de estos grupos, y en caso de ocurrido algún incidente, tener los antecedentes de las personas para poder iniciar acciones legales en contra de ellos. Este artículo menciona que los clubes de fútbol profesional tienen que contar con un padrón oficial que contenga a todos los miembros de la barra. En este registro deben aparecer el “nombre completo, la cédula nacional de identidad, el domicilio y la profesión u ocupación de cada integrante. Al momento de la inscripción, el club deberá entregar una credencial numerada, individual e intransferible que contenga esos datos y una fotografía del miembro de la barra, y reúna características que dificulten su adulteración”.

Esta ley, en la visión de abogados especialistas, no obtuvo los resultados esperados, ya que “se generaron vicios en los procedimientos policiales, tales como uso excesivo de la fuerza en contra de los barristas, débiles controles a la entrada de los recintos, permitiendo el ingreso de elementos peligrosos, e incluso de drogas y estupefacientes, sin que ellos actuaran para evitar estas situaciones”.

Desde que entra en vigencia esta Ley, el hecho de violencia más simbólico fue el que se vivió el 3 de diciembre del año 2000, ocurrido en el Estadio Monumental, cuando se generó un altercado entre hinchas de Colo-Colo, donde “*El Barti*” acuchilló al “*Huinca*” ambos enemigos acérrimos por el control del poder de esta barra Colocolina.

Esto generó la reacción del gobierno de ese entonces, el presidente Ricardo Lagos Escobar, encomendó a Felipe Harboe, por ese tiempo Jefe de Gabinete de la Intendencia Metropolitana, la misión de erradicar la violencia en los estadios de manera definitiva, y en una entrevista concedida al Diario El Mercurio, el 12 de marzo de 2001, hablaba acerca de las nuevas medidas y modificaciones que se le harían a la Ley 19.327.

Hoy hemos puesto más énfasis en la prevención, eso es muy claro. Con la misma norma hemos hecho una interpretación que nos permite tomar más acciones para erradicar el fenómeno”.

En ese sentido, Harboe pretendía buscar en las experiencias europeas, específicamente Inglaterra y España “para observar la conducta comparada en esos países para tener resultados concretos. No quiero pisar en falso sino actuar sobre seguro, por lo tanto todas las medidas que adoptaremos serán confrontadas con quienes tienen la experiencia en estos temas.

El entonces Jefe de Gabinete de la Intendencia Metropolitana, atribuye la falta de firmeza de las autoridades, tanto de los clubes como de Gobierno para aplicar sanciones en temas de violencia en recintos deportivos, según afirma “no se ha actuado con la firmeza debida. Hoy existe una voluntad distinta que nace de la imagen aterradora del acuchillamiento en el Estadio Monumental. Allí se generó la chispa necesaria para hacer conciencia general de que era necesario hacer algo”

Así, Harboe hace una distinción entre los delitos que ocurren dentro y fuera del perímetro del recinto deportivo:

Lo que ocurre adentro del estadio significa lo que ocurre a cinco cuerdas alrededor del perímetro del coliseo y ahí aplicaremos la Ley contra la Violencia en los Estadios. Otra situación diferente son las acciones delictuales que cometan estos mismos sujetos fuera de ese perímetro, que es un hecho delincuencia, que debe ser tratado como tal, con las leyes penales que están vigentes. Hay dentro de los estadios un hecho insoslayable: el mismo hecho ilícito cometido en la cancha, siendo integrante de la barra y además, socio de un club, es considerado como un hecho agravante en su responsabilidad penal”, e indicó “queremos que el estadio se convierta en un recinto seguro, recuperándolo para la familia. Si esta gente como un hecho ilícito en un recinto deportivo, será detenida y entregada a los Tribunales para que les aplique el mayor rigor de la Ley.

El hoy Diputado, hizo un análisis respecto a la ligazón que unía, en ese entonces a dirigentes con los “barras bravas”, y señalaba “que había entre los dirigentes y estas personas una relación incestuosa. Por un lado, había un apoyo tácito con entradas, buses y defensa legal, y por el otro, desconocimiento de la realidad”

Con respecto a medidas concretas para prevenir hechos de violencia, Felipe Harboe también habló acerca de la prohibición de ingresar fuegos artificiales y presencia de elementos contundentes; no habría más entrada de extintores con humo de colores, así como tampoco aparición de lienzos. Señala “allí Carabineros será inflexible, lo que permitirá que el espectáculo se desarrolle en la cancha y no en la galerías”.

En este contexto, Harboe señala que esta Ley también puede aplicarse a jugadores, entrenadores o dirigentes, ya que “es una ley espacial que nos dice que en ese perímetro cualquiera que cometa actos ilícitos debe ser sancionado. Vale decir, mañana, un jugador, entrenador, un dirigente o un espectador de tribuna podrán ser procesados porque la ley es igual para todos”. Para esto pone como ejemplo una situación vivida en un estadio en México:

hace pocas semanas vimos cómo los incidentes provocados por América contra Irapuato se trasladaron a las tribunas, generando una gresca descomunal en la galería. Los jugadores se dieron la mano y se van”. ¿Y quién responde por los heridos en la gradas? Los jugadores deben colaborar, o atenerse a lo que dice la ley.

En ese contexto, el ex Jefe de Gabinete de la Intendencia Metropolitana indica los tres ejes de un ‘Plan Maestro de Seguridad en los Estadios’, primero, habla sobre los estadios y su infraestructura, en segundo término de poner en el tapete la conducta al interior de los recintos deportivos, y un tercer eje centrado en modificaciones a la Ley contra la Violencia en los Estadios, entre las cuales destaca la importancia de “establecer un nexo de responsabilidad entre los clubes y sus hinchas. Si los barristas de una institución cometen actos vandálicos, ya sea dentro del recinto deportivo o a los vecinos del estadio, el club debería hacerse responsable”.

Ya en el año 2012, y acorde a la implementación del Plan Estadio Seguro, se crea la Ley N° 20.620 que modifica Ley N° 19.327, que fija normas para la prevención y sanción de hechos de violencia en recintos deportivos, con ocasión de espectáculos de fútbol profesional. Esta ley marca diferencias con la antigua en muchos aspectos, partiendo

por el artículo 2º, el cual señala El organizador de un espectáculo de fútbol profesional deberá cumplir, en los recintos deportivos destinados a ese propósito, con las siguientes exigencias:

- a) Designar un jefe de seguridad, que deberá registrarse como tal y con la debida antelación en la Intendencia respectiva.
- b) Contratar guardias de seguridad privada, en conformidad a las normas que regulan a dicha actividad.
Cada Intendente determinará, de acuerdo a las características de los recintos deportivos que se encuentren en la región, la cantidad mínima de guardias que cada uno de ellos deberá tener para desarrollar un espectáculo de fútbol profesional.
- c) Instalar y utilizar recursos tecnológicos tales como: Cámaras de seguridad, detectores de metales u otros que sean necesarios para resguardar adecuadamente el orden y la seguridad pública. Cada Intendente determinará la cantidad, calidad y ubicación de los mismos en el recinto deportivo.
- d) Determinar la forma en que se acreditarán los profesionales de los medios de comunicación que cubran los espectáculos, las credenciales que usarán y la ubicación que se les asignará en el recinto deportivo correspondiente.
- e) Establecer zonas separadas y claramente delimitadas en los estadios, en que se ubicarán los hinchas o simpatizantes de los equipos de fútbol y el público general que concurran a un encuentro deportivo.
- f) Contar con sistemas de control de acceso e identidad de los espectadores que permitan su identificación y cuantificación.
- g) Disponer de medios de grabación de imágenes, dentro y fuera del recinto deportivo, que faciliten la identificación de las personas que asistan al evento.
- h) Las demás que fije el reglamento y sean necesarias para resguardar adecuadamente el orden y la seguridad pública en el recinto deportivo.
Si un espectáculo de fútbol profesional implicare un riesgo para el orden público o la seguridad de las personas o los bienes, el Intendente comunicará este hecho al Fiscal Regional del Ministerio Público, quien deberá ordenar la presencia de, a lo menos, un fiscal.

Vemos en este sentido avances en materia de medidas mínimas de seguridad que se imponen a los clubes para realizar espectáculos deportivos. Todas estas exigencias, van de la mano con la modernización y estándares a nivel FIFA, los cuales buscan brindar a los asistentes a eventos futbolísticos una experiencia de seguridad y comodidad. Además, se quita la condicionante que tenía la antigua Ley N° 19.327 de exigir algunas de estas medidas solo en los casos de partidos de ‘*alto riesgo*’, ahora se exige a cualquier partido de fútbol profesional que se desarrolle en Chile.

Esta nueva Ley, modifica además las ‘inmediaciones’, las cuales pasan a ser “la distancia de mil metros perimetrales medidos en línea recta desde los límites exteriores y

hacia todos los costados del recinto deportivo en que se realizan espectáculos de fútbol profesional”.

Uno de los aspectos centrales de esta Ley 20.620, se basa en la relación existente entre clubes y ‘barras bravas’ y eventuales beneficios y dádivas que los dirigentes de los equipos podrían entregar a estos. Como lo manifiesta su artículo 4°

Toda contribución en dinero o estimable en dinero, efectuada por una organización deportiva a hinchas o simpatizantes de un club de fútbol, sea que se materialice bajo la forma de mutuo, donación, comodato o cualquier acto o contrato a título gratuito u oneroso, deberá ser registrada contablemente y comunicada a las autoridades del fútbol profesional y a la Intendencia respectiva, en la forma, plazos y condiciones determinados por el reglamento de esta ley.

Las organizaciones deportivas deberán, en los términos, plazos y condiciones establecidas en el referido reglamento, llevar un registro con todas sus actividades de promoción y de apoyo a los hinchas o simpatizantes de un club de fútbol, en el que deberá constar la individualización precisa de las personas beneficiadas, la clase de actividad o de promoción, la fecha y el evento deportivo al que estuvieron asociadas.

Discusion

Está claro que la violencia en los estadios es un tema atingente a nuestra sociedad, también es claro que se representa en las canchas a nivel mundial, nacional y regional, pero al parecer no es tal la magnitud que algunos medios de comunicación le han puesto a este tema, pero el problema existe y nuestra sociedad está a tiempo de tomar las medidas para que acontecimientos tan brutales como los acontecidos en Egipto este año (2012), o como lo acontecido con los hooligans en el Reino Unido o los Tifosis italianos, enfrentamientos que muchas veces terminaban con resultado de muerte y/o ciudades destruidas por el accionar de estos vándalos; incluso en nuestro país vecino, al otro lado de la cordillera, el problema parece haber pasado el punto sin retorno, donde ya se está haciendo común escuchar peleas entre barristas, entre jugadores, incluso involucrados dirigentes y entrenadores; en Chile son dos grandes hinchadas las que provocan los más grandes desordenes, en prácticamente todo el territorio nacional, esto debido, quizás, al gran centralismo existente en nuestro país, ya que en prácticamente todas nuestras ciudades hay o existen conflictos entre barristas de Universidad de Chile y Colo-Colo.

La labor de las fuerzas de orden parece estar aún en deuda, pero también hay que tener presente que el fútbol profesional es un espectáculo organizado por privados, y en

consecuencia Carabineros debería servir solo como apoyo a un gran número de guardias privados contratados por los dueños del espectáculo, los clubes,

En cuanto a la legislación, es muy claro que hay que instaurar cambios radicales en la forma de afrontar el problema, interviniendo hinchadas, colegios, barrios; haciendo desaparecer cualquier tipo de vínculo entre clubes e hinchadas, además quitarle cualquier tipo de reconocimiento tácito o legal que estas barras puedan tener. El “Plan Estadio Seguro”, fue el paso siguiente a la dictación de la Ley N° 19.327, pero instaurando medidas parche como prohibir el ingreso de papel picado o la prohibición de ponerse de pie para celebrar un gol, parecen solo irrisorias para solucionar un tema tan complejo como este.

La infraestructura de los recintos es otro tema que es obligatorio solucionar, ingresos despejados y entradas amplias para evitar conflictos en los ingresos a los recintos, galerías de calidad y servicios sanitarios en buen estado, estacionamientos suficientes y seguros, para así no incomodar a los vecinos de los estadios y además evitar el robo de los mismos, insistimos, hay que traspasar la responsabilidad a los clubes organizadores de los encuentros de fútbol profesional.

Responsabilidades penales para aquellos delincuentes que tengan como único afán ir a causar desordenes en los estadios, penas tales como prohibición de acercarse a cualquier recinto donde se practique fútbol profesional, para lo cual la única medida efectiva sería vender las entradas con cédula de identidad, con lo cual se ayudaría además a tener un control fidedigno de quien o quienes son los que se encuentran dentro del estadio, además de evitar otros vicios como lo es la re venta de entradas.

Comunicacionalmente sería ideal que los medios evitaran crear falsos ídolos en los líderes de las barras, que para muchos jóvenes, quizás desorientados, se vuelven ejemplos a seguir; crear estatutos claros que prohíban tanto a jugadores, cuerpos técnicos y dirigentes crear conflictos comunicacionales entre sus pares.

De la misma manera el modelo económico imperante en una sociedad como la chilena ha sido causante de estas situaciones violentas que se observan en el fútbol profesional, estamos frente a un modelo que busca el individualismo, el éxito personal el emprendimiento, etc., ha dejado de lado a quienes por razones socioeconómicas o de segregación social y educacional han quedado fuera de estos procesos, el fútbol se ha

transformado en una catarsis social de gran envergadura una forma de expresar el malestar social y la discriminación de aquellos que no han podido ser parte de un sistema que no es equitativo ni democrático.

Bibliografía

- ALTAMIRANO, Alberto; (org.). 1987 *Violencia, Delito y Deporte*; Ediciones Depalma; Buenos Aires, Argentina.
- ARAVENA, Bascuñán Luis Fernando, 1996 Aspectos procesales de la ley N° 19325 sobre violencia intrafamiliar y de la ley N° 19327 sobre violencia en los estadios” (Seminario de Titulación para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, 1996), Pp.89.
- CASTAÑO PÉREZ, G., Restrepo Escobar, S., & Uribe Aramburo, N. 2014. Agresividad, consumo de drogas y "barras bravas" en el fútbol. (Spanish). *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, (41), 79-95
- Ley 19.327 de 24 de agosto de 1994 de Ministerio de Justicia. Diario Oficial de 31 de agosto de 1994. Pp. 1.
- DUNNING. Eric 2003 *Reflexiones Sociológicas sobre el Deporte, la Violencia y la Civilización*, Selección de Lectura, Editorial Paidotribos.
- DURÁN, González Javier 1996 *El Vandalismo en el Fútbol: Una reflexión sobre la violencia en la sociedad moderna*, Gymnos Editorial Deportiva; Madrid, España.
- Durán J., (1996) *El Vandalismo en el Fútbol*, Editorial Gymnos, Madrid.
- DORSEY, James 2014 North African soccer pitches return as venue for anti-government protests, Article on line 2 September <http://mideastsoccer.blogspot.com/2014/09/north-african-soccer-pitches-return-as.html>.
- ELÍAS, N., Dunning E.1994 *Sport et civilization*, Editions Fayard, París.
- DUNNING, Eric , Patrick Murphy, John M. Williams, 1988 *La violencia de los espectadores en los partidos de fútbol: Hacia una explicación histórica y sociológica*, Routledge & Kegan Paul
- FERNÁNDEZ, Aguilera Antonio; 1992 “*Estado y Deporte*”; Editorial Comares; Granada, España.
- CAGIGAL, J., 1990 *Deporte y Agresión*, Editorial Alianza, Madrid.
- GARCÍA, Ferrando Manuel; 1990 “*Aspectos Sociales del Deporte*”; Alianza Editorial; Madrid, España.
- GHERSI; Enrique 2002 “Barras Bravas: Teoría Económica y Fútbol” Potencia presentada en el VII Congreso Anual de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Derecho y Economía (ALACDE), Santiago de Chile.
- HERNÁNDEZ A, Molina M. 2001 *La Violencia en el Fútbol una reseña bibliográfica*, Editorial Universidad de Málaga, España.
- HERRERA, Rodrigo, Varas José, 2008 *Fútbol Cultura y Sociedad*, colección seminarios Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- HUENUPAN, Soledad, Ortiz Paola, Román Laura, 2001 *El Hooliganismo Criollo*, Seminario de título en Educación, Universidad de Concepción

- ITURRIAGA, E Jorge.; 2008 *Aunque Ganes o Pierdas. El Fútbol Profesional en Chile, una Perspectiva Histórica en "Fútbol, Cultura y Sociedad"*; Universidad Academia de Humanismo Cristiano; Santiago, Chile.
- JVALOY, F. 1996 *Hinchas violentos y excitación emocional*, Revista de Psicología del Deporte, 9-10, 93-102.
- MARSH, P. 1978 *Aggro: La ilusión y la violencia*, Londres Dent
- MARTÍNEZ, Miguélez Antonio; 2007 *"Europa Hooligan"*; Editorial Visión Libros; Madrid, España.
- OSSES, G. Luis 2009 *100 años Fútbol Chorero, 1009 Talcahuano 2009*, Editorial Austral
- Perlam, Cozly 1988 *Psicología Social*, Editorial Interamericana S.A., México.
- RECASENS, A. 1999 *Diagnóstico Antropológico de las Barras Bravas y de la Violencia Ligada al Fútbol*, Editorial Bravo y Allende, Santiago.
- RODRÍGUEZ, Ernesto; 2006 *Políticas Públicas y Marcos Legales para la Prevención de la Violencia Relacionada con Adolescentes y Jóvenes: Estado del Arte en América Latina 1995-2004; Proyecto Fomento del Desarrollo Juvenil y Prevención de la Violencia (OPS-GTZ)*; Lima, Perú.
- SANTA CRUZ, A Eduardo.; 2008 *Espectáculo y Ritual en Fútbol, Cultura y Sociedad*; Universidad Academia del Humanismo Cristiano; Santiago, Chile.
- SANTA CRUZ, A. Eduardo, 1996 *Origen y Futuro de una Pasión, fútbol, cultura y modernidad*, Colección Sin Norte, editorial LOM
- TAILOR, I. 1982 *Putting the boot into working class sport: British Soccer After Bradford and Brussels*, *Sociology of Sport Journal*
- YOUNG, K. 1963 *Psicología Social*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Ley N° 19.327, 1994 Fija normas para prevención y sanción de hechos de violencia en recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional, Biblioteca Honorable Congreso Nacional.
- Ley-20620 2002 Modifica Ley N° 19.327, Que fija normas para la prevención y sanción de hechos de violencia en recintos deportivos, con ocasión de espectáculos de fútbol profesional. Biblioteca Honorable Congreso Nacional.